

Un juzgado abre diligencias contra la cúpula de Medio Ambiente

JAVIER ORTEGA

Corresponsal

ZARAGOZA.- El juzgado de Instrucción número 19 de Madrid ha abierto diligencias, a petición del fiscal, contra varios ex altos cargos, y alguno de los actuales, del Ministerio de Medio Ambiente, por presuntas irregularidades, intereses privados e incompatibilidades en la tramitación de las obras de recrecimiento del embalse de Yesa. El Juzgado admite así, en su totalidad, el informe del fiscal de Medio Ambiente de la Audiencia de Madrid, Emilio Valerio.

Luis Solana, alcalde de Artieda (Zaragoza), uno de los municipios afectados por las obras y que en su día presentó una querrela por prevaricación, señaló ayer, al informar de la noticia, que la decisión del juzgado «significa la nulidad, y por tanto, la paralización de las obras y de todo el proceso». El recrecimiento de Yesa servirá para regadíos y para abastecer la ciudad de Zaragoza y pueblos de su entorno, en total casi 800.000 personas.

El fiscal denunció que Tomás Sancho, ex presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Carlos Escartín, ex director general de Obras Hidráulicas, tenían intereses privados incompatibles cuando tomaron decisiones administrativas sobre el citado proyecto. Implica también a Benigno Blanco, ex secretario de Estado de Aguas y actual número dos de Obras Públicas, como superior que era de Escartín, autor de la adjudicación del proyecto «cuando no tenía competencia alguna», y al actual responsable de Aguas, Pascual Fernández, que fue el que firmó la adjudicación definitiva de las obras.

El fiscal relata en su escrito que la ex directora de Evaluación e Impacto Ambiental, Dolores Carrillo, recibió presiones para aprobar el proyecto sin los correspondientes informes. Añade que se aprobó «sin realizar los estudios sísmicos y estructurales y sin conocimiento suficiente de fundamentos geológicos». Afirma que «su ejecución conlleva un riesgo de catástrofe señalado por todos los informes, desatendiéndose posteriormente la Administración de la problemática de la seguridad».

Reclamación del juez

El juez reclama del Ministerio y de la Confederación del Ebro diversas documentación. Pide que se investigue a la empresa Barbany y Sancho, de la que el ex presidente de la Confederación del Ebro era apoderado y a la que se adjudicaron obras relacionadas con Yesa, así como la pertenencia de Escartín al Consejo de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, filial de Endesa, a la que se le adjudicó la concesión eléctrica del pantano. Solicita, asimismo, que se investigue el patrimonio de Escartín, Sancho y del ingeniero Miguel Zueco, entre otros cargos.

El juez reclama también informes a la Unesco sobre las posibles afecciones que las obras tendrán en el Camino de Santiago, que discurre paralelo al embalse.